

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1190** *ACTIVIDADES DEL AUTOMÓVIL, S.L.*

D.^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 193/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Francisco González Rueda, contra Actividades del Automóvil, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Actividades del Automóvil, S.L., en situación de insolvencia parcial con carácter provisional por importe de 25.942,72 euros de principal, más 5.288,90 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 23 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100095569-1